

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77323940843**

**ORD. N° 77323376717
ANT. Form. 2117 de 21.02.2023.
MAT. Solicitud de Inscripción en “Registro de
Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras
y/o Receptoras de Productos cuya
comercialización se ha vuelto inviable”.**

SANTIAGO, 18/03/2023

**DE: DIRECTOR REGIONAL
PARA: COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL ESTACION SAN JOSE
RUT N° 65.167.276-7**

1.- En atención a su solicitud del antecedente, de fecha 21.02.2023, se informa a Ud., que se ha procedido a inscribir a su representada COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL ESTACION SAN JOSE, RUT N° 65.167.276-7,

en el “Registro de Instituciones sin fines de lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha vuelto inviable”.

2.- Por lo anterior y de acuerdo a lo solicitado, se ha ingresado atributo “OSFL REGISTRADA COMO RECEPTORA DE PRODUCTO INVIABLE DE COMERCIALIZAR” a contar del 16.03.2023.

3.- Las instituciones sin fines de lucro que se encuentren inscritas en el “Registro de Instituciones sin Fines de Lucro Distribuidoras y/o Receptoras de Productos cuya Comercialización se ha Vuelto Inviabile”, deberán otorgar un certificado que dé cuenta de la entrega y recepción de dichos productos, denominados “Certificado Acreditación Recepción de Productos cuya Comercialización se ha Vuelto Inviabile”, cuyo formato e instrucciones de llenado se contienen en el Anexo N° 2 de la Resolución Exenta SII N° 151 del 28 de diciembre de 2018.

Saluda a Ud.,



**INGRID PAOLA HERRERA MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL**

JCL/EIO

Distribución

COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL ESTACION SAN JOSE